

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.**

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.-** Muy buenos días, Comisionadas y Comisionado del Pleno de este Instituto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 8 horas con 11 minutos del día 9 de febrero del año 2023, le solicito al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase lista con la finalidad de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.-** Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum establecido por la ley se declara abierta la sesión.

Comisionadas y Comisionado, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Señor Secretario, proceda a dar lectura al Orden del Día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 1º de febrero de 2023.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Capacitación 2023 de este Instituto.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de ocho proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 112 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

9. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Pregunto, Comisionadas y Comisionado, si alguno quisiera incorporar algún asunto general.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente. Qué gusto saludarlos a compañeros, compañeras y a todos los que nos siguen en esta transmisión.

Para registrar en asuntos generales, por favor, algunas actividades de las que doy cuenta como parte de este colegiado. Y sería cuanto, Comisionado Presidente. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Buenos días a todas y a la distancia saludos.

Para asuntos generales me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades del equipo de Estado Abierto y participarles la presentación que se realizó del reporte en programas y acciones sociales a dos años de pandemia.

Sería cuanto. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Presidente. Y muy buenos días, compañeras, Secretario, a todos los que nos siguen a través de la red digital.

También quisiera inscribir en asuntos generales diversas actividades que he registrado a lo largo de esta última semana para informe de ustedes.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

En mi caso, también incorporaría asuntos generales, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Muy bien.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Procederemos con el desahogo del proyecto de acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 1º de febrero del año 2023.

Si no hubiera alguna consideración al respecto, señor Secretario, recabe la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, el cuarto. Le solicitamos la exposición correspondiente, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Capacitación 2023 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

La Comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, Presidente. Buenos días a todas y todos.

Compartirles este Programa Anual de Capacitación, ya el 2023, que se somete a consideración del Pleno. Justamente cada año lo que se hace es que todos los sujetos obligados, esto que hemos tratado de empujar del Instituto tengan un programa de capacitación y que esa sea su hoja de ruta para ver en qué se van a preparar durante todo este ejercicio que va corriendo. Y ahí es donde la planeación, por ejemplo, del 100 por ciento capacitados, tanto del personal, como del

Comité de Transparencia y como de la Unidad de Transparencia también. Y, bueno, ahora toca a nuestro Instituto como también sujeto obligado que somos, seguir este Programa Anual de Capacitación que no lo hacemos solamente como está en la norma, como obligaciones que tienen los sujetos de preparar a su personal o de mantener una formación continua y de sensibilización sobre distintos temas, sino con convicción que es de estos dos derechos que vigilamos y, por supuesto, de otras materias relacionadas o afines.

Entonces, en esta ocasión se pone a nuestra consideración nuestro Programa Anual, si recordarán algunas sesiones dimos cuenta del balance de cómo terminamos el Pacto 2023 que se cumplió al 100 por ciento y en esta ocasión se están planteando los objetivos que corre en este año 2023, ¿para qué?, para que nuestro personal del Instituto esté mejor preparado, tenga más herramientas para poder fortalecer la garantía que hacemos de los dos derechos que tutelamos y hacer otras funciones específicas o desarrollar otras competencias que se requieran de acuerdo a sus necesidades y situaciones particulares.

Para eso se hace una recabación de necesidades de las distintas áreas de este Instituto, a las cuales les agradecemos su colaboración pronta y en tiempo y forma y, por supuesto, a la Dirección de Capacitación y al equipo, que es quien arma esta vía y esta labor.

Atendiendo a las necesidades que se presentaron este año que hemos privilegiado también parte o mucho hemos usado de las plataformas virtuales estamos programando 35 acciones de capacitación sumando que de esta manera lo que hace es que aumenta a las que tuvimos en 2022, estamos dando un incremento sobre todo en el caso de las obligatorias donde ahí sí estamos poniendo cuatro acciones más y aunque suenen poquitas en realidad se replican con muchas participaciones, son las que son suficientes para poder colmar las necesidades y que también permiten que las personas no solo se capaciten, sino que sigan cumpliendo sus actividades del día a día.

Y entre esos cursos obligatorios estamos repitiendo, por supuesto, los introductorios de la Ley de Transparencia y de Protección de Datos Personales, pero ahora vamos agregar, para que sea obligatoria en este año porque queremos dar un paso más, el tema de organización

de archivos. Esto nos parece muy importante e iremos caminando a fortalecer esa competencia junto con otras adicionales como marcamos ahí, la de ética pública también; y la otra que tiene que ver con gestión de los recursos de revisión y cumplimiento para el tema de ponencia, por supuesto de tema de violencia política por género, violencia de género.

El documento de seguridad y aviso de privacidad que también nosotros tenemos esa labor de tenerlos actualizados y demás, talleres de prueba de daño y seguimos con la labor del diplomado en transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto y protección de datos personales que tenemos con la UAM Xochimilco.

Hay otras actividades que vamos dejando como opcionales para que nuestro personal lo pueda hacer, si es que así le gusta y adicional se pueda seguir capacitando como optativas, y estas les permite que estén mayor tiempo y en temas específicos también las puedan realizar, y ahí vienen temas como derechos humanos, anticorrupción, temas que tienen que ver con tecnologías de la información, más de temas de género y otras capacidades básicas, como ortografía, redacción, la paquetería, informática, entre otras. Esto, como les digo, responde a las necesidades que las propias áreas también van señalando a la Dirección de Capacitación y estas actividades opcionales o adicionales para todo el personal nos permite que tengamos una serie de cursos gratuitos y también que pueden estar en línea con otras instituciones que nos apoyan al respecto.

Por ejemplo, con COPRED tenemos derechos humanos, igualdad y no discriminación; con la Secretaría de las Mujeres también temas de igualdad sustantivas, de respeto a los derechos de las mujeres y políticas públicas con perspectiva de género; y con el INAI toda la gama de cursos que tiene el CEVINAI de archivos, de estado abierto, de protección de datos, en fin, más los que tenemos aquí en nuestras plataformas del INFO.

También tenemos otras opciones que quería compartir propiamente de capacitación, son estas alianzas para la profesionalización y lo que hicimos el año pasado fue con la Universidad Iberoamericana y digamos prácticamente ya casi dos años con la Universidad



Panamericana, una alianza para tener descuentos en sus programas que tienen de postgrado, los 46 que tienen y ahí simplemente se aplica para ver si se cumplen con los requisitos del programa y según la cantidad de personas que se vayan acumulando en interés se va haciendo un descuento mayor.

Por otra parte, también la Universidad Panamericana a través de la Escuela de Gobierno y Economía nos ha ofrecido a partir del año pasado y ahora este lo repite, dos espacios o dos becas de 50 por ciento en la maestría anticorrupción y una en gobierno y políticas públicas. Y, bueno, esa también se ha ofertado al personal para quien tenga interés, obviamente hay que cubrir los requisitos y si es el caso podrá aplicarse el descuento y eso si tienen interés siempre están las puertas de la oficina de capacitación para recibirlos.

En el caso de los reconocimientos 100 por ciento capacitados pues sí, estas acciones sí las estamos poniendo de nueva cuenta obligadas porque vamos o queremos mantener la vigencia de estos dos reconocimientos que tenemos, el que tiene que ver con personal y con comité y unidad de transparencia a capacitados que tienen distintas condiciones, pero siempre tratamos de mantenerlos y en una de esas con el tema de archivos haremos un ejercicio mayor este año para ir sumando reconocimientos que vamos a lanzar.

Finalmente nada más señalar, y aquí compartirles una frase de Doris Lessing, Premio Nobel de Literatura de 2007, que dice que eso es el aprendizaje, entender de repente algo que siempre hemos comprendido pero de una nueva forma, y en ese sentido nada más aquí reiterarles al personal, aunque lo saben y la gente también que nos ve y a los sujetos obligados, los datos de contacto de la Dirección de Capacitación para que se acerquen a este Instituto y para que los programas que sean de su interés que podamos compartir hacia afuera con los sujetos obligados y, por supuesto, con la ciudadanía en general se acerquen a conocerlas y para que el personal también del propio Instituto en este PAC que se pone a consideración también pueda estar cerca y cumplir estas metas que nos estamos planteando para 2023, agradeciendo de nueva cuenta el esfuerzo realizado en 2022, que permitió cumplir nuestro PAC al 100 por ciento.

Muchas gracias, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín y felicidades por este ambicioso Programa de Capacitación en pro y en beneficio de los sujetos obligados de la ciudadanía en general y las y los trabajadores de INFO Ciudad de México.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Felicitar a mi compañera también por los esfuerzos, nosotros como todas las áreas también en su momento mandamos las necesidades de capacitación y en el área siempre están muy juiciosos, atentos a las respuestas de todas las áreas, fuimos testigos de eso, así que enhorabuena por los resultados anteriores y por el PAC que viene actualmente por parte del INFO.

Yo sencillamente decir que, obviamente voy acompañar este acuerdo que nos estás presentando, querida colega y, bueno, particularmente hace mención del gusto que da la incorporación de temas. En esta ocasión más bien un tema que ya se había estado trabajando en conjunto con la Dirección de Datos, que es el documento de seguridad y el tema de aviso de privacidad nos da muchísimo gusto y sencillamente comentarles que si algo se ocupa como siempre estamos ahí en la Dirección de Datos Personales para dar seguimiento conjunto entre las dos áreas.

Y también me dio mucho gusto en particular notar la presencia del tema de archivos, porque ciertamente tenemos metas por alcanzar, lo he notado también en la misma Comisión de Archivos y Gestión Documental, en la que he visto que tenemos áreas de oportunidades en los organismos garantes, hay mucho que trabajar al interior de nuestro propio organismo. Así que, bueno, yo sencillamente celebrarlo, es una importante labor el tema de la gestión archivística y estoy segura de que los conocimientos que se van a poner a consideración van a fortalecer estas competencias técnicas, que son

necesarias y transversales en las personas servidoras públicas de aquí del Instituto.

Así que todo el apoyo igualmente, pero en este caso ya desde la Comisión de Archivos y Gestión Documental para lo que se ocupe en este tema, y si no se ocupara también nuestro compromiso como ponencia para continuar con este tipo de trabajos.

Sería cuanto, Comisionado Presidente.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Si no hubiera otra intervención, señor Secretario, recabe la votación.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Presidente.

Únicamente para agradecer el trabajo justo que coordinas, Marina, con la Dirección de Capacitación y, por supuesto, mi voto será a favor.

También me parece muy, muy relevante haber incluido el tema de violencia política de género, me parece que justo este como todos los que has referido son muy importantes para poder tener una formación integral en derechos humanos, en una perspectiva de respeto, integridad y legalidad.

Así que, bueno, enhorabuena y, por supuesto, votaré a favor.

Sería cuanto. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Si no hubiera alguna otra intervención, ahora sí, señor Secretario, recabe la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad, por lo que de nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar, es el expediente: 5307 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 5186 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 4915 y 5097 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Y continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, por lo que de nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 4 de la Alcaldía Cuauhtémoc y 11 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 216 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.



Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 188 de la Secretaría de Movilidad, 205 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, 214 de la Alcaldía Gustavo A. Madero y el 219 de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 213 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, ahora procederemos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 12 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 54 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 67 y 244 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 107 y 260 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 140 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 141 y 240 del

Sistema de Transporte Colectivo; 230 de la Secretaría del Medio Ambiente, 256 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 505 de la Alcaldía Coyoacán y el 531 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 12 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por desistimiento, es el expediente: 125 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, son los expedientes: 192, 193 y 202 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y el 197 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 21 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 6398 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 6402 de la Alcaldía Azcapotzalco, 6427 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 6509 de la Alcaldía La Magdalena Contreras, 6571 de la Alcaldía Venustiano Carranza, 6584 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 6612 de la Comisión de Derechos Humanos, 6631 y el 8 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 6657 de la Secretaría de Desarrollo Económico, 6659 y 6798 de la Alcaldía Benito Juárez; 6688, 55 y 60 de la Fiscalía General de Justicia; 6697 y 28 de la Secretaría de la Contraloría General; 6729 y 6803 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 93 del Instituto de la Juventud, y 121 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 21 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 6770 de la Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, es el expediente: 1 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 11 proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 6377 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 6528 y 6801 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 6619 de la Secretaría de

Trabajo y Fomento al Empleo; 6679 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 6739 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 6785 del Sistema de Transporte Colectivo, 6796 y 46 de la Secretaría de la Contraloría General, 26 de la Alcaldía Azcapotzalco y 53 del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 11 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 6674 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.



Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 29 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 6428 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, 6442 y 6726 de la Alcaldía Benito Juárez; 6462 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, 6507 y 6730 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 6650 de la Secretaría de Cultura, 6663 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 6670 del Sistema de Aguas, 6672 y 13 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 6699 y 9 del Congreso de la Ciudad de México; 6704 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 6719 de la Alcaldía Iztapalapa, 6744 del Organismo Regulador del Transporte, 6759 y 6778 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 6760 y 23 de la Alcaldía Azcapotzalco, 6764 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 6765 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 6781 de Morena, el 6 de la Fiscalía General de Justicia, 36 y 38 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 62 de la Alcaldía Gustavo A. Madero, 101 del Sistema de Transporte Colectivo y 146 de la Alcaldía Tlalpan.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Presidente.

Sí, me interesa hacer el uso de la voz en el caso del expediente 6663/2022, presentado en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales. La persona solicitó el directorio completo de Asesoría y Defensoría Pública que presten sus servicios en la Consejería Jurídica de la Ciudad de México.

En su respuesta se informó no contar con las personas asesoras y que las defensoras públicas al ser personal de apoyo técnico operativo no tienen asignado un número de teléfono, extensión, correo electrónico institucional, tampoco, más bien, se proporcionó un enlace para acceder a la información sobre nombre, puesto, adscripción y remuneración de las personas adscritas. Inconforme con la respuesta justo fue que se interpuso el recurso de revisión.

Analizamos el caso en mi ponencia y se identificó que el agravio resulta fundado pues en el directorio proporcionado por la Consejería no se localizó la información requerida sobre la defensoría pública; además detectamos que la Unidad de Transparencia no turnó la solicitud a la Dirección de Defensoría Pública, que en este caso resulta competente para responder de acuerdo con sus atribuciones y con sus funciones.

Nos interesa posicionar este recurso por el papel que tienen las personas defensoras públicas en la garantía del acceso a la justicia y su importancia justo en un sistema democrático.

Las defensorías son órganos que otorgan justo defensa en materia penal en cualquier actuación ministerial o judicial y patrocinio en

materia civil, familiar, también mercantil, así como el servicio de asesoría jurídica gratuita a quien lo requiera.

A partir de la reforma constitucional de 2008 en materia penal se mandató a las entidades del país para que se reformaran las defensorías públicas conocida anteriormente y como defensoría de oficio a fin de que pudieran proporcionar un servicio de defensa pública de calidad que fuera universal y también que fuera gratuito.

El papel que juegan las personas defensoras públicas es muy importante porque ayudan a proteger derechos, también libertades individuales y especialmente las que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y justo no tienen la posibilidad de tener un acceso a pagar un abogado privado. Sin embargo, las cifras sobre el número de defensoría pública, así como las estadísticas de impunidad y procuración de justicia muestran justo los grandes retos que tenemos en esta materia.

En la Ciudad de México, de acuerdo con datos de la propia Consejería Jurídica, se cuentan con 469 personas defensoras en materia penal para atender casi 100 mil casos que se registraron entre el 2020 y el 2021, solo por dar un dato.

Por otro lado, de cada 100 delitos que se cometen solo 6.4 se denuncian y de ellos solo el 14 por ciento se resuelve, lo que equivale a una impunidad del 99 por ciento; y casi la mitad de las personas que están en prisión llevan años reclusas en espera justo de sentencia.

A pesar de que estudios como el Índice de Estado de Derecho, del *World Justice Project*, colocan a la capital del país con evaluaciones por arriba del promedio de las entidades, las calificaciones más bajas se obtienen justo en los factores de justicia civil y de justicia penal. Así cuando el Índice de Estado de Derecho evalúa para la Ciudad de México, si las personas tienen acceso e información en asesoría legal asequible y de calidad cuando enfrentan problemas legales, el indicador apenas arroja 33 puntos sobre 100 posibles.

En suma, la defensoría es un elemento esencial en un estado democrático pues ayuda a garantizar la justicia, la igualdad ante la ley y la protección de derechos humanos.

Estamos ciertas que garantizar la información sobre personas defensoras públicas, así como el debido tratamiento de datos personales es indispensable para hacer más accesible el sistema judicial. Sin acceso a la justicia no podemos justo hablar de justicia abierta.

Con base en lo expuesto proponemos a este colegiado modificar la respuesta de la consejería y de servicios legales y que se le instruya turnar la solicitud a todas las unidades administrativas competentes sin omitir a la Dirección de Defensoría Pública, a fin de realizar la búsqueda exhaustiva y entregar la información de interés en un máximo de 10 días hábiles.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, en mi caso también con fundamento en el artículo 31, le pediría al licenciado José Mendiola Esquivel que pueda llevar a cabo la exposición del recurso de revisión RR.IP.62/2023, en donde el sujeto obligado es la Alcaldía Gustavo A. Madero.

**C. JOSÉ MENDIOLA ESQUIVEL.-** Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

Saludo con gusto al Pleno de nuestro Instituto, así como a las personas que siguen nuestra transmisión.

Y procedo a dar cuenta recurso de revisión 62/2023, mismo en el que propone modificar la respuesta emitida por la Alcaldía Gustavo A. Madero.

En el presente caso, la persona recurrente solicitó respecto al proyecto ganador del Presupuesto Participativo 2022, en específico de la Unidad Territorial Panamericana, saber si ya se habían realizado las

visitas de inspección y saber cuáles eran los predios que habían sido seleccionados para las obras de este proyecto, así como conocer la información relacionada con peticiones y atención de cambio de banquetas y guarniciones.

En respuesta, el sujeto obligado por medio de la Dirección General de Servicios Urbanos, señaló respecto al requerimiento uno que ya se habían realizado las visitas de verificación. Asimismo, dicha Unidad Administrativa señaló respecto al segundo requerimiento que dicha información la posee el Comité de Ejecución del Presupuesto Participativo, por lo tanto no conocía de la misma.

Respecto a los requerimientos 3 y 4, la Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana indicó que la información era competencia de la Agencia Digital de Innovación Pública, por lo que orientó a dicho sujeto obligado.

Inconforme con la respuesta brindada por la Alcaldía, la persona recurrente presentó un recurso de revisión mediante el cual manifestó su agravio contra el turno al interior del sujeto obligado señalando que la solicitud no había sido turnada a todas las unidades administrativas competentes.

En el presente caso se realizó el estudio del turno realizado al interior del sujeto obligado, por lo que primero observamos que si bien las unidades administrativas que dieron respuesta cuentan con competencia para conocer de la información se observa que al interior del sujeto obligado existe la Dirección de Planeación y Vinculación Ciudadana, a la cual le corresponde, entre otras acciones, las de recabar la información correspondiente a los proyectos ganadores del presupuesto participativo con la finalidad de dar seguimiento desde su implementación hasta su conclusión.

No obstante, no se observa que la solicitud fuera turnada a dicha unidad administrativa, por lo que para la debida atención de la presente solicitud consideramos que el sujeto obligado por medio de su Unidad de Transparencia debe turnar a la Dirección de Participación y Vinculación Ciudadana con la finalidad de que realice una búsqueda exhaustiva de la información referente a los puntos 1 y 2, y notifique el resultado de dicha búsqueda a la persona recurrente.

Asimismo, observamos que si bien la Dirección General de Servicios Urbanos se pronunció referente a los requerimientos 1 y 2, fue omiso respecto de los puntos 3 y 4, esto en virtud de que del análisis normativo realizado en la presente resolución observamos que entre sus atribuciones se encuentra la de rehabilitar y mantener las vialidades, así como las guarniciones y banquetas, por lo cual consideramos que es competente también para pronunciarse sobre estos puntos, por lo cual también instruimos al sujeto obligado a que realice una nueva búsqueda de la información en esta unidad administrativa y notifique el resultado de dicha búsqueda a la persona recurrente.

Es importante señalar que en la respuesta del sujeto obligado se orientó a la Agencia Digital de Innovación Pública, dicha remisión resulta desde nuestro análisis pertinente en virtud de que a dicho sujeto le corresponde diseñar, gestionar y actualizar la Plataforma Única de Gestión de Trámites y Servicios de la Ciudad de México. No obstante, se observa que el sujeto obligado no cumplió con los requerimientos del criterio 321, emitido por el Pleno de este Instituto, mismo que señala que las orientaciones serán válidas cuando se genere un nuevo folio de solicitud y éste se haga del conocimiento del peticionario.

En este sentido, para la debida atención de la solicitud en este punto ordenamos al sujeto obligado para que remita un nuevo folio, para que remita por un nuevo folio o por correo electrónico institucional la presente solicitud a la Agencia Digital de Innovación Pública por considerar que este podría detentar la información solicitada, así como a notificar dicho turno a la persona recurrente al medio señalado para recibir notificaciones.

Por lo anteriormente señalado, consideramos que el agravio manifestado por la persona recurrente es parcialmente fundado y le ordenamos a turnar, como habíamos dicho anteriormente, a la Dirección de Participación Ciudadana y a la Dirección General de Servicios Urbanos, así como remitir por nuevo folio o por correo electrónico institucional a la Agencia Digital de Innovación Pública.

El resultado de las nuevas búsquedas de información, así como la remisión de la solicitud, deben ser notificados a la persona recurrente al medio señalado para recibir notificaciones.

Por mi parte es todo.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionados.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, mi estimado licenciado José Mendiola.

Es un recurso de revisión que resulta de interés porque es un recurso de revisión que tiene que ver justamente con el presupuesto participativo, específicamente con el proyecto ganador en el año 2022 y este que se iba a ejecutar en la Unidad Territorial Panamericana 5-133, presente esta solicitud de acceso a la información y al no obtener la totalidad de la información es que se presenta el propio recurso de revisión del análisis que presenta o que realiza la ponencia, en el caso concreto el licenciado proyectista fue José Mendiola, se determina que se modifica la respuesta del sujeto obligado y de esta manera ordenar que se turne la solicitud a la Dirección de Participación y Vinculación Ciudadana y a la Dirección General de Servicios Urbanos para que de esta manera lleven a cabo una búsqueda exhaustiva.

Recordemos que el presupuesto participativo es un mecanismo de democracia participativa que tenemos desde la Constitución de la Ciudad de México y que vía solicitud de acceso a la información y vía recurso de revisión es que cualquier persona puede obtener información respecto a si efectivamente se está dando cumplimiento a los proyectos ganadores en los presupuestos participativos.

Muchísimas gracias de nueva cuenta y si no hubiera otra intervención, señor Secretario, recabe la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 29 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 6312 del Tribunal de Justicia Administrativa y el 6702 de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.



**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista, son los expedientes: 0035 y 0040 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 21 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 6771 y 63 de la Universidad de la Salud; 6574 y 6577 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 6633 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 6656 del Congreso de la Ciudad de México; 6690, 6712, 6713 y 6805 de la Alcaldía Benito Juárez; 6714 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 6746, 6755 y 0108 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 6756 del Organismo Regulador del Transporte; 6773 del Tribunal de Justicia Administrativa; 6774 de la Policía Auxiliar; 0020 de la Alcaldía Azcapotzalco; 0032 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 0048 de la Jefatura de Gobierno; 0051 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente y gracias también al Secretario.

Estamos en este bloque de revoca y precisamente aquí quería aprovechar para presentarles, compartirles la exposición de este recurso que están viendo ustedes en pantalla, que es el 0051/2023 que se interpuso en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Como típicamente lo solemos hacer desde hace ya un buen tiempo, voy a acompañarme de la licenciada Nancy Garamendi que es miembro de mi equipo de ponencia para que hagamos esta exposición y sin embargo un punto especial que le damos a partir de esta ocasión, es que estamos haciendo un esfuerzo aún más importante para poder compartirles la exposición de estos recursos con un lenguaje ciudadano, de una manera más sencilla, más accesible.

Entonces, esperamos ir mejorando con el tiempo pero lo estamos haciendo con el fin de que todas las personas que nos están viendo tengan incluso mayor facilidad para entender las cuestiones que estamos presentando, independientemente de los tecnicismos jurídicos que luego nos dan ganas de utilizar, así que los podemos

intentar evitar y hacerlo más comprensible para todas y todos los que nos están siguiendo.

Así que sin más y de acuerdo, siguiendo aquí nuestro artículo 31 del Reglamento de Sesiones del Pleno, te voy a pedir estimada Nancy Garamendi que nos ayudes con la exposición.

Adelante.

**C. NANCY GABRIELA GARAMENDI CASTILLO.-** Muchas gracias, Comisionada.

Buenos días, Comisionadas, Comisionados y público en general.

Procedo a dar cuenta con el recurso de revisión 0051/2023 interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, en ese recurso el ciudadano requirió la copia de un documento en el que se pudiera ver el importe de recursos públicos destinados dentro del presupuesto de la alcaldía para el ejercicio 2023 por concepto del pago de becas.

En respuesta, el sujeto obligado le dijo al particular que la alcaldía no otorga becas de ningún tipo y por lo tanto, pues no ejerce presupuesto destinado a ello.

El particular se inconformó porque la alcaldía no le entregó lo que él requirió en su respuesta.

Una vez que el recurso ingresó a la ponencia, lo que hicimos fue revisar si en efecto la alcaldía había buscado en todas las áreas que pudiera conocer sobre la información y llegamos a la conclusión de que no fue así; es decir, encontramos que existen otras áreas que pudieron haber dado respuesta a la solicitud, como son: la Dirección de Finanzas y la Coordinación de Control Presupuestal, dependientes de la Dirección General de Administración.

Además, consideramos que la alcaldía debió haber interpretado la solicitud con un criterio más amplio y no limitativo, pues el término beca comprende toda aquella ayuda tanto económica como en especie que brinde el sujeto obligado a través de los diferentes programas sociales con los que cuenta.

En ese sentido, lo que hicimos fue entrar a la página oficial de la alcaldía para ver si cuenta con algún tipo de apoyo económico o beca que brinde a los ciudadanos que viven en Álvaro Obregón.

De la búsqueda que hicimos pudimos ver que la alcaldía tiene diversos programas sociales, como el de la Tarjeta Aliada, la cual otorga apoyos económicos a jefas de familia.

Por ello, ya que revisamos que, en efecto, cuenta con esta clase de becas y por ende, debe ejercer un presupuesto para eso, estamos instruyendo a la alcaldía para que vuelva a buscar en todas las unidades que tienen competencia para conocer la información y emita otra vez una respuesta, tomando en cuenta lo que aquí se ha mencionado.

Eso sería todo. Muchas gracias.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias a ti, querida Nancy por la exposición.

Vamos a ir gradualmente tomando en consideración estos temas que felizmente nos hacen llegar también por redes sociales, sus comentarios los vamos a tomar mucho en cuenta y estamos incorporando esta parte de explicar dentro del recurso o de la exposición del recurso cómo es que llegamos a esa conclusión, ese proceso que nosotros hacemos de revisión al interior de la ponencia, o sea, del equipo y por otro lado este tema del lenguaje ciudadano.

Esperamos ir mejorando, por supuesto, para todas y todos ustedes.

La razón por la que les quisimos presentar este recurso es porque es un ejemplo de cómo los sujetos obligados hacen a veces una interpretación como restrictiva y limitativa sobre las solicitudes de información, es decir, como que no van más allá.

Justo en este recurso, como lo dijo Nancy, pidieron conocer el presupuesto de la alcaldía, justo el presupuesto que se daba para becas y lo que nos dijo la alcaldía o lo que le dijo la alcaldía a través de una Dirección es que no daba becas y que por eso pues no tenía

presupuesto para ellas, pero no demostró que realmente hubiera hecho una búsqueda en todas sus áreas de la alcaldía para poder responderle a la persona y por esto es que de la revisión de un manual operativo que tiene la propia alcaldía, vimos cuáles eran las áreas que podrían tener información sobre estas becas y determinamos que al menos había dos más y por eso es que estamos revocando la respuesta que dio originalmente la alcaldía para que vuelva a buscar, considerando además una interpretación más amplia del término becas.

Recordemos que la beca puede ser cualquier tipo de ayuda económica que venga de los fondos públicos, del dinero público y que se le da a una persona para que pueda pagar sus gastos de educación, algunos proyectos, alguna obra, en fin, varios más.

Entonces, le estamos diciendo a la alcaldía que la palabra beca es más amplia y que entonces haga de nueva cuenta una búsqueda, sobre todo, considerando estas nuevas dos áreas que encontramos.

Entonces, hay evidencia que la alcaldía sí da ciertos apoyos económicos, como el que encontró Nancy y recordarán que al entrar al portal de la alcaldía decía que se pudo constatar que existían distintos programas sociales como el de esta Tarjeta Aliada que es un dinero que se le da, un beneficio económico que se le da a las madres solteras que viven en la alcaldía Álvaro Obregón y este apoyo básicamente implica que se les da mil pesos de manera bimestral, cada dos meses, para poder complementar el total de la ayuda que consta de seis mil pesos.

De manera que, aquí la alcaldía, con los argumentos que le dejamos en la resolución que le vamos a enviar, puede y deberá hacer una nueva búsqueda de esta información tomando estas cosas que le mandamos en consideración.

Eso sería todo. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, únicamente felicitar, qué bueno que se esté llevando a cabo este, se esté dotando del enfoque ciudadano, siempre desde las propias ponencias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, señor Secretario, con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 21 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 6602 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Es mi proyecto, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 6449 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 6644 de la Secretaría de Desarrollo Económico y 6710 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 0272 de la Universidad de la Salud y 0258 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Actualmente nos encontramos en este bloque de ordenar y da vista, ustedes saben que hemos tenido un criterio diferente aquí en el Pleno entre las compañeras y los compañeros con respecto a este punto.

En particular me refiero a un recurso que es el 0258/2023 interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, que en este caso una servidora pensaría y el equipo pensamos que debería de ser un sobreseimiento por quedar sin materia y, en su caso, ¿por qué pensamos que esto? Porque resulta que la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social sí dio respuesta pero la dio fuera de tiempo, así que, bueno, la respuesta ya está dada, eso implicaría que, a eso se le llama



sobreseimiento, de cualquier modo por haberla dado fuera de tiempo, habría que dar una vista al Órgano Interno de Control.

De modo que, si bien diferimos es algo similar con el tema de ordenar y dar vista.

En este caso en particular, por eso me apartaría de la propuesta de este recurso en particular y, en su caso, votaría en contra.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

El Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente.

En el mismo, digamos, sentido argumentativo de la Comisionada Enríquez y justamente derivado de ya una serie de precedentes que tenemos en el Instituto, también me apartaría del sentido propuesto y para no redundar, en los mismos términos que ha compartido la Comisionada en el expediente 0258/2023 por considerar que a ningún fin práctico se llegaría ordenar una respuesta que ya existe.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, Presidente.

Únicamente para referir que yo sostendré el sentido de la propuesta que acerco a este colegiado, justo por considerar que no debe cambiarse el sentido por sobreseer por quedar sin materia, por

considerar que el sujeto obligado incurrió en una omisión y sostendría el ordena y dar vista.

Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Sí, acompañaría el sentido en sus términos.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

En mi caso, señalar que como ha, en plenos previos se ha manifestado, no comparto de manera muy respetuosa el criterio de la ponencia y no comparto que, dado que ya existe una respuesta por parte del sujeto obligado, al ya existir una respuesta por parte del sujeto obligado y esta respuesta obra en el expediente, puede ser consultada. Desde mi punto de vista a ningún fin práctico llevaría ordenarle a que se le entregue una respuesta que ya existe, insisto, y que obra en el propio expediente; sin embargo, sí comparto el que se mantenga la vista al Órgano Interno de Control dado que el sujeto obligado no, contestó fuera del plazo establecido por la norma.

Derivado de estas manifestaciones, señor Secretario, recabe la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del recurso de revisión 0258, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

Su micrófono, Comisionado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Ah, perdón. Gracias, Secretario.

En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** En contra con voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución del recurso de revisión 0258 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvanse manifestar.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor del nuevo sentido.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra y presentaría voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** En contra con voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor del nuevo sentido.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En ese sentido, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión presentado, con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

Por lo que se turnará dicho expediente a la ponencia que conforme a turno corresponda para el trámite respectivo.

Ahora procederá a tomar la votación respecto del recurso de revisión restante, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario, procedemos con el desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia, por lo que de nueva cuenta, señor Secretario, lleve a cabo la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de infundada, son los expedientes: 0001 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial; 0002 de la Alcaldía Miguel Hidalgo y 0008 de la Secretaría de Movilidad.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Con esto estaríamos dando conclusión a los bloques de estudio de los recursos de revisión y denuncias.

El día de hoy estamos aprobando un total de 100 recursos de revisión, de estos 100 recursos de revisión, únicamente en dos se está confirmando la respuesta del sujeto obligado; 24 se sobreseen por quedar sin materia, es decir, que ya se entregó la información; en 33 casos estamos modificando la respuesta del sujeto obligado; en 25 revocando y en uno ordenando y da vista, dando un total de 83 recursos de revisión en los que le estamos dando la razón a la persona solicitante.

Muchas gracias, señor Secretario.

Pasamos con los asuntos generales en el orden en que fueron enlistados.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente, Secretario y gracias por el uso de la voz ahorita en asuntos generales porque les quiero dar cuenta de algunas actividades en las que estuve participando a lo largo de esta semana y los quiero invitar el día de hoy por la noche.

Estuve trabajando por ahí y participando o estando presente también en la mesa de trabajo que está empujando la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia que de hecho aquí coordina nuestro Comisionado Presidente, precisamente para ver el tema de la Carta de Derechos de la Persona Digital. Muy interesante lo que ahí se ha vertido, no comento más porque seguramente el Comisionado Presidente va a tener comentarios al respecto, pero feliz de incorporarme a estos esfuerzos.

Por otro lado, también participé de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro, estuvimos ahí presentes en la vía, en Zoom, en esta reunión donde aprobamos también el Programa de Trabajo de la Región Centro. Hice énfasis y por supuesto en la parte de archivos que es un tema que vamos a empujar en conjunto con el Comisionado Marco Antonio Alvear de la Región Centro, él es Comisionado pero de allá de Morelos y también tomó protesta como Secretaria Karen Flores Carreño, ella es del IMIPE y, bueno, pues enhorabuena por Karen y bienvenida a los trabajos también, aprovecho para darle esa bienvenida.

A lo que los quiero invitar es a la entrevista que tuvimos con The Front line, se va a transmitir el día de hoy justamente a la 9 de la noche con José Miguel Alva Marquina y, bueno, precisamente es la presentación del libro de *Batallas, derrotas, victorias, crónicas y trazos de la conquista del derecho de acceso a la información en México: a dos décadas*, así que los invito a que sigan la entrevista en las redes sociales de The Front line que pueden encontrar en YouTube, en Facebook, en Instagram, creo que hasta en Spotify están, así que los pueden encontrar en cualquier lado The Front line.

Por último, decirles también que el viernes los invito a que sigan la transmisión también por redes del INFO, por las redes del INAI porque a las 12:00 del día vamos a estar acompañando al Comisionado y amigo Julio César Bonilla, también tengo entendido que va a estar por

ahí el Presidente del INFO de la Ciudad de México, nuestro Presidente Guerrero junto con algunos Comisionados del Instituto para dialogar sobre el proyecto de Sociedad Abierta del cual no les doy más información porque ya la ha estado difundiendo por ahí el Comisionado Julio César y seguramente les va a estar platicando, pero ahí estaremos el día de mañana en punto del mediodía para poder, que nos acompañen a través de las redes sociales.

Eso sería todo, Comisionado Presidente. Muchas gracias a todas y todos y me dio mucho gusto saludarlos.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, señor Secretario, con las intervenciones.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias.

En primer lugar justo hacer la entrega del cuarto reporte de actividades semanal que va del 30 de enero al 3 de febrero de mi equipo de Estado Abierto con énfasis en la entrada en vigor de los Lineamientos de evaluación y también en lo relativo al proceso de solventación de información de evaluación justo anual 2021 y el primer trimestre del 2022.

Comentar que el 31 de enero se publicó en la Gaceta Oficial justo los lineamientos que aprobamos en este colegiado para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones que establece el título V de la Ley de Transparencia de la Ciudad, entraron en vigor el pasado 1º de febrero. Esto significa que deberán tomarse justo en consideración para publicar información a partir del primer trimestre de este 2023.



Solo destacar que esta reforma no implicó cambio alguno en formatos de carga de información de obligaciones de transparencia ni se adicionaron obligaciones nuevas a cargo justo de los sujetos obligados.

Si tuvieran alguna duda, por supuesto, quedar a la orden a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación para brindar la asesoría que requieran.

Por otro lado, referir que seguimos en la revisión del proceso de solventación para poder completar la información de los sujetos obligados que no llegaron al 100 por ciento que es lo mínimo que marca la ley que son 94 sujetos obligados, de tal manera que comentarles que están en tiempo para poder completar esta información.

Cada informe de actividades lo incluimos, lo pueden consultar en el sitio del INFO de la Ciudad, eso por un lado.

En segundo punto, comentarles sobre la presentación de resultados del Reporte Especial que realizamos el día de ayer sobre apertura en COVID-19: Programas y Acciones Sociales que organizamos en conjunto con la Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización del Tecnológico de Monterrey con quien por supuesto estamos muy agradecidas por facilitarnos su casa en la Escuela de Gobierno y Transformación Pública para realizar esta presentación.

Contamos con las aportaciones de Alejandro González, de World Justice Project; Claudia Ocaranza de Pídala.info; de Guillermo Cejudo del CIDE y de Mariana Cendejas justo de la Iniciativa Transparencia del Tec de Monterrey.

Quienes compartieron desde las trincheras tanto del periodismo, de la Academia, de organizaciones de sociedad civil la forma en que la apertura, la transparencia y la rendición de cuentas es muy necesaria alrededor de los programas y las acciones sociales porque justo contribuyen con la recuperación exitosa, brinda confianza tras la pandemia por COVID-19.

Participaron en presencial y en virtual a través de las distintas redes sociales del Instituto, más de 300 personas en las cuales se encontraban colegas de los garantes de Baja California, Nuevo León, Tabasco y Veracruz, así como de la Red Académica de Gobierno Abierto, Samuel Bonilla, Rafael Valenzuela y distintos sujetos obligados de la Ciudad de México, así como de medios de comunicación. A todas ellas les agradezco por supuesto su compañía, su participación.

Este reporte que entregamos en diciembre a este colegiado, en diciembre pasado, tuvo por objetivo identificar aquellos programas y acciones sociales que fueron generados o bien que fueron modificados para mitigar los efectos sociales, económicos, de salud, causados por la pandemia de COVID-19.

En la revisión que hicimos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, encontramos información de 227 programas y acciones sociales que se publicaron en los dos primeros años de la pandemia y que fueron implementados por 23 instituciones públicas de la capital del país.

El presupuesto que se le destinó suma más de siete mil 144 millones de pesos, tras identificar los programas y acciones, hicimos la búsqueda tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en los portales de sujetos obligados y detectamos que al momento de la revisión el 70.9 por ciento no se encontraba.

También revisamos la Cuenta Pública del año 2020 para detectar el destino de los recursos públicos que se ejercieron en el primer año de la pandemia.

En este reporte van a poder encontrar un extracto de más de dos mil 400 solicitudes de información y también de 195 resoluciones de recursos de revisión relacionados con COVID-19 y con programas sociales que hemos atendido en este colegiado del INFO de la Ciudad de México.

Consideramos que este reporte es útil para que las personas conozcan la ruta de los recursos públicos que se gastaron en programas, en acciones para así tener certeza de que fueron

utilizados de manera íntegra con transparencia como un mecanismo de rendición de cuentas.

Estamos ciertas que esta, la transparencia, contribuye a la construcción de confianza entre las personas y las instituciones, nos ayuda a combatir la opacidad, a prevenir corrupción y en contextos de emergencia puede ser la diferencia para salvar la vida de las personas.

Agradezco por supuesto la colaboración de la estructura del INFO de la Ciudad de México, a mi equipo de Estado Abierto y a la Iniciativa de Transparencia del Tec de Monterrey por hacer posible la presentación de este reporte que pueden descargar y está disponible en la biblioteca digital del INFO de la Ciudad de México.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, señor Secretario, con la siguiente intervención.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente, compañeras y a todos los que nos están viendo a través de la red digital.

Decirles que el jueves y el viernes pasados concluimos con las reuniones de trabajo que estuvimos sosteniendo con diversos sujetos obligados de la Ciudad de México a quienes les reconozco ampliamente su compromiso con los proyectos diversos que hemos encaminado desde el área de Vinculación y que como les había comentado en plenos anteriores, han tenido como objetivo también generar un acercamiento y coordinación entre este Instituto, nuestra Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica y naturalmente en

un diagnóstico sobre lo hecho y lo pendiente hacia 2023 y de esta manera intensificar nuestra relación institucional colocando en el eje de la actuación a la ciudadanía de esta gran capital.

Con esta llevamos a cabo siete mesas de trabajo con representantes de muy diversas unidades de transparencia de la Administración Pública Centralizada, órganos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares, fondos y fideicomisos públicos, partidos políticos, sindicatos y naturalmente los tres poderes de la CDMX, entre otros, logrando reunir justamente a más del 50 por ciento del padrón total de sujetos obligados, actualizando de esta manera, incluso, la relación directa con ellos.

Extendemos una cordial invitación a acercarse a nuestra Dirección de Vinculación para conocer justamente con mayor intensidad las actividades que realizaremos durante 2023.

El objetivo naturalmente es llegar y tener un acercamiento total con las y los sujetos obligados de la capital del país que como hemos anticipado en muy diversos momentos de esta integración del Pleno del INFO Ciudad de México, juegan un papel central en el cumplimiento en materia de acceso, de las obligaciones en materia de acceso a información pública y naturalmente en la protección de los datos personales.

Hacerles un reconocimiento también a todas y todos ellos quienes han acudido al INFO Ciudad de México de manera presencial para ratificar este compromiso institucional de vinculación para el cumplimiento de los objetivos que tenemos encomendados en la base constitucional y reglamentaria de nuestra gran capital.

Por otra parte hemos también avanzado en otros proyectos que han situado justamente a la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica dentro de un modelo que ha permitido incluso escalar a diversas latitudes de la capital con este proyecto.

Por otra parte, el día de ayer asistí a la Primera Sesión Ordinaria de la Coordinación Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia en la cual se designó, como ya se anticipaba aquí, a la Comisionada

del IMIPE, Karen Patricia Flores Carreño como Secretaria Técnica y a su vez aprobamos el Plan de Trabajo de nuestra Región.

Por lo cual reitero mi reconocimiento para nuestro Coordinador Marco Antonio Alvear, Comisionado Presidente del órgano garante en Morelos y tienen naturalmente todo el apoyo por parte de mi oficina, de nuestra Dirección para llevar avantes los proyectos que se han presentado.

Finalmente, me gustaría hacerles una cordial invitación para que nos puedan acompañar el día de mañana en punto de las 12:00 del mediodía a la presentación pública del proyecto Sociedad Abierta y del calendario de las Semanas Universitarias por la Transparencia 2023, proyecto coordinado por el INFO CDMX y el INAI y que persigue la construcción de sociedades abiertas y democráticas más inclusivas y justas a partir de la promoción del derecho de acceso a la información pública, la transparencia, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas entre la juventud universitaria de todo el país.

Esta presentación pública será parte de una agenda que cubrirá a todo 2023 en la cual, además daremos a conocer todos los detalles, los elementos centrales más relevantes de este proyecto en esta edición y nos acompañarán en la virtualidad Comisionadas y Comisionados del INAI del INFO Ciudad de México, mis compañeras, así y mi compañero Presidente, así como el Sistema Nacional de Transparencia, titulares de rectorías y enlaces de más de 50 universidades participantes en este proyecto, evento en donde además daremos a conocer el calendario justamente anual sobre el cual vamos a trabajar diversas estrategias a lo largo de la edición 2023 como he insistido.

Así que, están todas y todos invitados, mañana en punto de las 12:00 del mediodía y que naturalmente será transmitido vía la red digital del INFO Ciudad de México y del INAI para que conozcan los detalles de esta iniciativa que por cierto, en su primera etapa 2022 fue todo un éxito y que naturalmente tenemos una alta expectativa de lograr también los objetivos planteados de origen para la edición 2023.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias a todas y todos.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez y felicidades por todo el trabajo.

Van a ser muy interesantes estas Semanas por la Transparencia, estas jornadas que se van a llevar a cabo con la comunidad universitaria lo cual resulta fundamental.

Adelante, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Solo restaría ya su intervención, Comisionado Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

También señalar que hemos seguido trabajando justamente con la Carta de Derechos de la Persona del entorno Digital, llevamos ya dos meses de trabajo en los que hemos estado analizando capítulo por capítulo. El siguiente martes tendremos una mesa de trabajo adicional, probablemente la última, para empezar a impactar todos aquellos cambios que se requieran en el documento.

Agradecemos a las organizaciones de la sociedad civil que han estado presentes, a las y los académicos que han estado presentes también.

Participé el día de ayer en el evento en torno al Aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Aniversario 106 y el Aniversario 6º de la Constitución Política de la Ciudad de México, esto en la alcaldía Iztacalco.

Asimismo, el día de hoy estaremos llevando a cabo la Ruta de la Privacidad, la Ruta de la Privacidad en Guanajuato, en Celaya, Guanajuato, va a ser una jornada bastante fructífera la que tendremos el día de hoy en la Ruta de la Privacidad en Guanajuato.

Estuvimos también participando en la Semana de Protección de Datos Personales en Yucatán con el poder de la información y en donde participamos con la Comisionada Presidenta del INAI, la maestra

María Gilda Segovia Chab, asimismo con Roberto Ruz Sahrur quien es consejero del IEPAC.

Son algunas de las actividades que se han estado realizando y les agradezco mucho a todas y todos su presencia.

Al no haber otro asunto qué tratar y siendo las 9 horas con 31 minutos del día 9 de febrero del año 2023, se da por terminada la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante.

Agradezco a todas y todos su presencia, les deseo un excelente día.

**--ooOoo--**